



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4981 y 184/4982

18/02/2020

11184 y 11185

AUTOR/A: JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el 7 de marzo de 2018 quedó inscrita en el Tomo 2277, libro 400, folio 202, inscripción 1ª, la finca registral 25838 con una superficie del terreno de 8.447,3 m², según segregación efectuada por la Dirección General de la Policía con anterioridad a la fecha de la firma del Protocolo General de Actuación.

Tras la firma el 27 de febrero de 2019 del “Protocolo General de Actuación entre el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado -Ministerio del Interior-, el Gobierno de las Illes Balears, el Consejo Insular de Eivissa y el Ayuntamiento de Eivissa, relativo a la promoción de viviendas para funcionarios de la Policía Nacional destinados en la Isla de Eivissa y a Viviendas de Protección Pública”, dicha Gerencia inició las actuaciones tendentes al desarrollo del mismo mediante Convenio.

Así, el 5 de marzo de 2019 se solicitó de la Subdirección General de Logística de la Dirección General de la Policía la Memoria de necesidades en relación con la construcción a edificar, la cual, se recibió el 8 de julio siguiente.

Con fecha 12 de julio de 2019 se remitió al Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) la citada Memoria justificativa de necesidades al objeto de iniciar, en su caso, la redacción del Convenio. Al no recibirse respuesta, el 15 de octubre se reiteró, mediante escrito, la disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) a iniciar los contactos para alcanzar los objetivos del Protocolo General firmado.

Dado que el citado Instituto no dirigió respuesta alguna a ese Organismo, con fecha 20 de diciembre de 2019, se remitió escrito a la Consejería de Movilidad y



Vivienda del Govern Balear, de quien depende aquel, con el fin de impulsar las actuaciones, sin que hasta la fecha se haya tenido contestación alguna.

Madrid, 02 de abril de 2020